

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 18-07-2018 11:33:39
 Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE9427 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen: Sd:137 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO: 207 OFICINA 207/ACOSTA ACOSTA JULIO CESAR
 ASUNTO: CONVOCATORIA SESION 22 DE JULIO DE 2018

PARA: Honorables Concejales
DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
ASUNTO: Convocatoria Sesión

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón y como lo preceptúan los artículos 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **convocar (a)** a la sesión que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros.

Presentación Proyecto de Acuerdo:

DOMINGO 22 DE JULIO DE 2018 HORA 09:00 A.M.

Proyecto de Acuerdo 319 de 2018, **“Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para el periodo 2020 - 2022”**

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C., José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (e) y Héctor Mario Restrepo Montoya Secretario Distrital de Salud (e).

Ponentes: Honorables Concejales: Gloria Elsy Díaz Martínez, José David Castellanos Orjuela y María Clara Name Ramírez. (Coordinadora).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corso, Secretaria Jurídica Distrital; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente,

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
 Subsecretario de Despacho
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Elaboró: María Patricia Rodríguez Marín
 Revisó: Andrea Casas Duran, Profesional Especializada
 Revisó: Morrison Tarquino –Profesional universitario

